

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - EPQ S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

Código: SG-P-01-R-12	Versión: 02	Fecha emisión: 04/02/2016	Página: 1 de 3	DOCUMENTO CONTROLADO
-------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

NUMERO 242

El día Tres (03) de Septiembre de 2025, se han reunido en la Secretaria General de las Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P.) por convocatoria verbal que hiciera esta oficina, el Doctor **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS** en calidad de Secretario General, el Doctor **FELIPE ANDRES GARCIA PUERTA** en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero, con el fin de adelantar la evaluación del proceso de selección, por la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ARCHIVO CENTRAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A E.S.P, DANDO APLICACIÓN A LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y TODOS AQUELLOS PROCESOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"**

Que dentro del proceso de contratación se ha enviado invitación a la persona relacionada a continuación:

NOMBRE	FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
DIANA LORENA URIBE PENAGOS	03 de Septiembre de 2025, siendo las 09:15 a.m.

Que de conformidad con el artículo 20 y 52.4 del Acuerdo No. 002 de 2020 (Manual de Contratación), es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato y en la invitación a presentar propuesta, por lo que se procedió a dar traslado a cada uno de los Miembros del Comité de Evaluación para lo de su competencia.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo, la Invitación enviada, las propuestas presentadas, y como resultado del análisis se tiene:

EVALUACION FINANCIERA	
DIANA LORENA URIBE PENAGOS	
Registro Único Tributario – RUT, del oferente sea persona natural.	CUMPLE (Ver: folio 2). Fecha de generación del 19 de Enero de 2025. ✓
Declaración juramentada de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses (persona natural)	CUMPLE, (Ver: folios 3 al 7 , allega Declaración de Bienes y Renta y Conflicto de Intereses del 07 de Agosto de 2025) ✓
Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: El oferente deberá adjuntar mínimo una (01) certificación o fotocopia de contratos donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas o privada, cuyo objeto sea de similares características al presente estudio acreditando una experiencia general de mínimo de un (01) año	CUMPLE, (Ver: folios 34 al 41) ✓

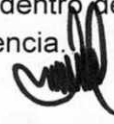
en tu vida		ACTA DE COMITÉ EVALUADOR		
Código: SG-P-01-R-12	Versión: 02	Fecha emisión: 04/02/2016	Página: 2 de 3	DOCUMENTO CONTROLADO

Revisados los documentos presentados, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, el Subgerente Administrativo y Financiero manifiesta el cumplimiento de los requisitos financieros y de Experiencia exigidos en los Estudios de Conveniencia y el cual se encuentra debidamente respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 250724 de fecha 15 de Agosto de 2025, expedido por el Profesional de Presupuesto.


FELIPE ANDRES GARCIA PUERTA
 Subgerente Administrativo y Financiero

COMPONENTE JURIDICO Y DE EXPERIENCIA	
Documentos Aportados	DIANA LORENA URIBE PENAGOS
1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural	CUMPLE (Ver: folio 1)
2. Fotocopia de la libreta militar (si es menor de cincuenta 50 años de edad).	NO APLICA
3. Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	CUMPLE (Ver: folio 30)
4. Certificado de Antecedentes de la profesión, generados por el Colegio Colombiano de Archivistas.	CUMPLE (Ver: folio 31)
5. Diploma o Acta de grado de la profesión	CUMPLE (Ver: folio 29)
6. Hoja de vida de la función pública de la persona natural	CUMPLE (Ver: folios 9 al 15)
7. Declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar.	CUMPLE (Ver: folio 16)
8. Certificado de Antecedentes Fiscales (contraloría), Disciplinarios (procuraduría), Judiciales (policía nacional) y medidas correctivas (policía nacional), de la persona natural, los cuales deben ser recientes a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE (Ver: folios 17 al 20). Se allegan los certificados Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y de Medidas correctivas; estos son verificados por la Empresa.
9. Certificación de la persona natural de afiliación al sistema de seguridad social (Salud y Pensión).	CUMPLE (Ver: folios 24 y 25). Acredita certificado de afiliación a la E.P.S (Sanitas) y al fondo de pensiones (Colpensiones) del 01 y 06 Agosto 2025 respectivamente.
10. Certificado de aptitud laboral	CUMPLE (Ver: folio 26 y 27)
11. Certificado del registro de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE (Ver: folio 23)
12. Certificado Boletín de Deudores Morosos	CUMPLE (Ver: folio 21 y 22)

A continuación, el Secretario General manifiesta que una vez revisados los documentos jurídicos presentados por el oferente, cumple con los requisitos establecidos dentro de la invitación enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia.





EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - EPQ S.A. E.S.P.

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código: SG-P-01-R-12	Versión: 02	Fecha emisión: 04/02/2016	Página: 3 de 3	DOCUMENTO CONTROLADO
-------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS

Secretaría General

Por lo tanto, los miembros del Comité de Evaluación manifiestan que la propuesta presentada por la Señora **DIANA LORENA URIBE PENAGOS** se ajusta a los criterios de selección previstos en el Estudio de Necesidad y además cumple cabalmente con los requisitos legales.

Los miembros del Comité de Evaluación una vez revisada la documentación presentada, recomiendan al Gerente General, contratar con la Señora **DIANA LORENA URIBE PENAGOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.959.910 expedida en Armenia, Quindío.